

164

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la economista **LAURA SILVANA VALLEJO PAEZ**, Viceministra de Desarrollo Rural, viajó a la ciudad de New York–Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de participar en el “**Lanzamiento del año Internacional de la Quinua**”, evento que se desarrolló del 18 al 22 de febrero de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. PR-SSADP-2013-000462-O de 26 de marzo de 2013.

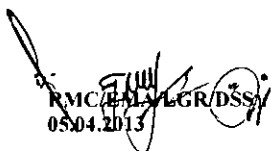
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 18 al 22 de febrero de 2013, de la economista **LAURA SILVANA VALLEJO PAEZ**, Viceministra de Desarrollo Rural, quien viajó a la ciudad de New York–Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de participar en el “**Lanzamiento del año Internacional de la Quinua**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 ABR 2013**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



RMC/EA/LGR/DSS
05/04/2013